



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO  
N° 4 Acta 54 Fecha 12-agosto-2025

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN N° 3/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA PARA ADMINISTRACIÓN DE EVENTOS E INFORMACIÓN DE SEGURIDAD (SIEM) - ID N° 460.298**

**VISTOS:** La Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”; la Resolución DNCP N° 4.401 de fecha 17 de noviembre de 2023; la Resolución N° 5 inserta en el Acta 3 de fecha 14 de enero de 2025 y la Resolución N° 2 inserta en el Acta 6 de fecha 4 de febrero de 2025, ambas del Directorio del Banco Nacional de Fomento; el correo electrónico de fecha 29 de julio de 2025 de la Gerencia Departamental Seguridad Lógica dependiente de la Gerencia de Área de Seguridad; la Nota de fecha 4 de agosto de 2025 del Comité de Suministros Públicos – BNF; el Dictamen G.D.O.C. N° 676 de fecha de 11 de agosto de 2025 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones; y,

**CONSIDERANDO:** Lo dispuesto en la Ley N° 7021/2022, según lo establecido en el Artículo 57 inciso b); que por Resolución DNCP N° 4.401/2023 “POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” Artículo 65 por la cual la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas reglamenta las cancelaciones y declaraciones desiertas de los procedimientos de contratación; que por Resolución N° 5 inserta en el Acta 3 de fecha 14 de enero de 2025, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ad Referéndum Ejercicio Fiscal 2025 en el cual se halla contemplada la presente convocatoria; que por Resolución N° 2 inserta en el Acta 6 de fecha 4 de febrero de 2025 el Directorio del Banco Nacional de Fomento, autorizó el llamado y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones electrónico de la Licitación Pública Nacional BNF N° 3/2025 para la Adquisición de Herramienta para Administración de Eventos e Información de Seguridad (SIEM) – Ad Referéndum Ejercicio Fiscal 2025; que por correo electrónico de fecha 29 de julio de 2025 la Gerencia Departamental Seguridad Lógica dependiente de la Gerencia de Área de Seguridad expone los motivos por los cuales solicita la cancelación del llamado; que por nota de fecha 4 de agosto de 2025 el Comité de Suministros Públicos – BNF otorga el visto bueno para dar inicio a los trámites pertinentes para la cancelación de dicha convocatoria; que por Dictamen G.D.O.C. N° 676 de fecha de 11 de agosto de 2025, la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones eleva a consideración del Directorio la solicitud de la cancelación de la Licitación Pública Nacional BNF LPN N° 3/2025 para la “Adquisición de Herramienta para Administración de Eventos e Información de Seguridad (SIEM)”; por tanto,

**EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO  
RESUELVE:**

- Art. 1º)** Cancelar la Licitación Pública Nacional BNF LPN N° 3/2025 para la “Adquisición de Herramienta para Administración de Eventos e Información de Seguridad (SIEM)” ID N° 460.298, conforme a lo establecido en el Artículo 57 inciso b) de la Ley N° 7021/2022.-----
- Art. 2º)** Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en la presente resolución.-----
- Art. 3º)** Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.-----

Fdo.: **MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - PRESIDENTE**  
Claudio Antonio Bacchetta Chiriani - Hugó Mariano Díaz Vera  
Lourdes Magdalena Quintana González - Santiago Jesús De Filippis Céspedes – **MIEMBROS TITULARES**  
María Daniela Britos Martínez - **SECRETARIA DEL DIRECTORIO**  
cra



Es copia:  
**MARÍA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ**  
Gerencia de Área Secretaría del Directorio